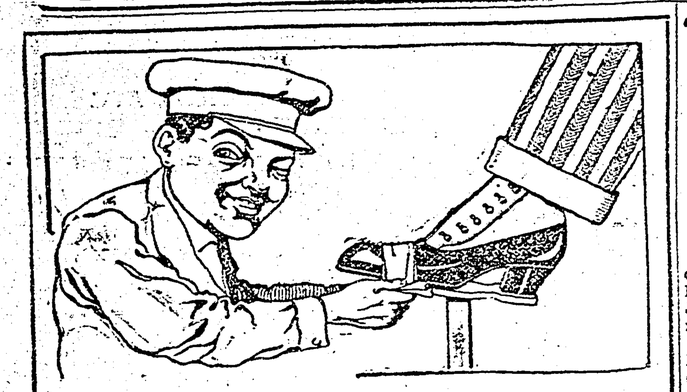

"¡Es Calzado del Centenario!"

La práctica ha hecho de EL un perfecto conocedor. Cientos de choclos y borceguíes han pasado ante su escudriñadora mirada, y la experiencia le ha enseñado lo que es un Buen Calzado.—"ES DEL CENTENARIO!" dice EL cuando ve un zapato fino, elegante y bien hecho. Y jamás se equivoca.

Para Caballeros.

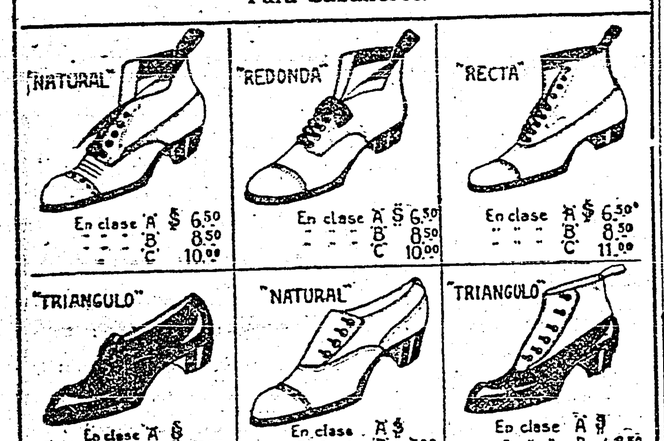

Dos casas: 1a. del Relex 8. 3a. Cinco de Febrero 28.

El Centenario — "SATISFACCION O DEVOLUCION"

Pedidos por Correo al Apartado 5081 Principal México, D. F.

Nuestra garantía es AMPLIA. Servimos los pedidos por Correo ó Express el mismo día que se reciben y reponemos el calzado cuantas veces sea necesario, hasta que el cliente quede satisfecho. Medidas: El contorno del pié descalzo trazado sobre un papel.

Pídanos el Catálogo General "A"

UD. SERA EL BENEFICIADO. LEA LA GENEROSA OFERTA QUE HACE UN DOCTOR DESINTERESADO, A TODO AQUEL QUE SE HALLE SUFRIENDO.

APROVECHESE DE ESTA OPORTUNIDAD y obtenga mi famoso libro Médico del Hogar intitulado "El Camino á la Salud." He mandado á imprimir 10,000 de estos libros, los cuales me propongo repartir á todos los habitantes del mundo. Lo he publicado en diferentes idiomas, para que así todo el género humano tenga una oportunidad de leerlo.

Este libro ha sido escrito expresamente para todos aquellos que se encuentren sufriendo de alguna clase de enfermedad. Describe simplemente y de una manera clara y sencilla todos los diferentes síntomas de cualquiera enfermedad y además encontrará en él valiosos consejos profesionales, los que no hay duda, serán de gran beneficio para usted. NO DEJE PASAR ESTA GRAN OPORTUNIDAD, APROVECHESE DE ELLA. Tal vez sí sea la última ocasión que se le presente á Ud. para poder obtener tan valiosa obra médica. Recuerde que le será enviada á Ud. ABSOLUTAMENTE GRATIS.

La primera persona que me escriba será la primera en recibir mi libro, pues solamente tengo un número limitado para repartir. Le será enviado el mismo día que reciba su carta describiéndome sus males en sus propias palabras. Todo será mandado FRANCO DE PORTE. ESCRIBA HOY MISMO, NO ESPERE HACERLO OTRO DIA. ACUERDESE QUE EL QUE PRIMERO ANDA, PRIMERO MANDA.

Dirijase á: Dr. E. L. Titus Co., Dept. 3, Indianapolis, Ind., U. S. A.

VINOS Y COGNACS
PEDRO DOMECQ
DE FAMA UNIVERSAL
M. GARCIA — APARTADO 1450 — MEXICO.

LA MEJOR MARCA DEL MUNDO
"OSRAM"
CONTRA MARCA ESPECIAL "ALCA."

Fabricados en Alemania con filamento metálico estirado irrompible.

Los más económicos.

No deben confundirse con focos de fabricación americana.

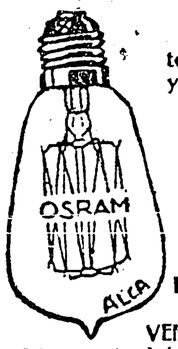

Gran existencia en todas intensidades y voltajes.

PRECIOS:

De 10/120	$0.80
De 16/120	0.80
De 25/120	0.85
De 32/120	0.90
De 50/120	1.10
De 100/120	1.95

MENUDEO: Av. Ind. 16 y Esq. Cjón. de López. Tel. Cia. Mex. 505 Neri.

VENTAS POR MAYOR: Av. Ind. 41. Tel. Mex. 694 Neri. APARTADO 199. MEXICO, D. F.

Agnil Light Co.

ETALLERI & Co
MEXICO D.F.
ALBAYALDE Y PINTURAS
3ª NUEVO MEXICO 65 y 69

"El Jefe Político Debe Probar que los Muertos Eran Bandidos"

"CUANDO LA LEY PROHIBE APREHENDER A LOS CIUDADANOS, LOS MANDA MATAR," DICE EL SR. LICENCIADO PRIDA.

(Sigue de la 1a. plana.)

que el Jefe Político había hecho fusilar en las goteras de la población á Juan y Faustino Díaz, vecinos de Tonoyan.

Al día siguiente, el Sr. Lic. D. José R. Aspe publicó una carta asegurando que había estado en Misantla antes, el día y después de las elecciones, y que nada se había sabido de tales fusilamientos; agregando que siendo Misantla una población pequeña, era imposible que se hubieran cometido los hechos que yo denunciaba sin que él se hubiera enterado de ellos.

La afirmación del Lic. Aspe motivó el editorial de ayer, en el que Vds. concluyen sosteniendo que uno de los dos, el Sr. Aspe ó yo, hemos faltado á la verdad, puesto que nuestras afirmaciones son contradictorias.

Hoy el ex-Jefe Político Eugenio Martínez, en un remitido que Vds. publican, dice: "los muertos fueron dos bandidos de la gavilla...."

De lo publicado queda perfectamente establecido que la base de mi denuncia, que es que hubo dos fusilamientos sin forma legal, está plenamente probada por confesión de la autoridad responsable.

El ex-Jefe Político necesita ahora probar que los muertos eran bandidos y que fueron muertos en virtud de un proceso, porque sólo así puede fusilarse á un ciudadano en nuestra República, sin cometer un delito. Aun más necesita probar porque, cuando la ley prohibe aprehender á los ciudadanos, él los manda matar. Necesita también probar qué vino á hacer á México, pues si lo que deseaba era presentarse á la justicia, su sitio era Misantla ó el Juzgado de Distrito de Veracruz y no en México, donde puede encontrar un buen defensor, como el Sr. Lic. Aspe, pero no al Juez que conozca de su causa.

Respecto á sus antecedentes, su defensa me recuerda la de cierto abogado que al defender en la Cámara á un funcionario público acusado por delito contra la propiedad, decía: mi cliente pudo cometer un robo de esta manera y no robó así; pudo cometerlo de esta otra manera y tampoco lo hizo así; luego, no robó; y la Cámara y el público no quedaron convencidos de tan peregrino argumento. El ex-Jefe Político hace lo mismo; dice: no cometí un crimen en la persona de Gavira, luego tampoco lo he cometido ahora, y el argumento tampoco puede convencer, por lo contrario, se vuelve en su contra, porque quizá el no haber cometido un crimen en la persona de Gavira le haya buscado tales dificultades que lo orillaran á cometer el que hoy se le imputa.

Apela el ex-Jefe Político, por último, á la sociedad de Misantla, y de ella acabo de recibir el telegrama que original remito á V., rogándole se sirva publicarlo, junto con la presente.

Me es grato anticipar á V. las gracias, y repetirme su afmo. amigo y atento seguro servidor.

RAMON PRIDA.

El telegrama á que se refiere la carta anterior es el siguiente:

Misantla, vía Tlapacoyam, Ver., 19 Julio de 1912.—Sr. Lic. Ramón Prida:

Para que la ley con todo su imperio caiga sobre el Nerón de Misantla, suplicamos á V. sea nuestro digno conducto ante superior Gobierno, para que un Juez honrado y competente venga á hacer luz sobre monstruosa labor del ex-Jefe Político Eugenio Martínez, sellada con otros muchos crímenes, atentados y violaciones, miserias y lágrimas. Esta es la huella de su nefasta administración. Actitud patriótica aplaudida generalmente.—Braulio Rodríguez, Samuel Rodríguez, Francisco L. Palomino, Raymundo Rodríguez, Silvestre Rivero, Luis Merino, Francisco Pérez, F. Vadillo, G. Rodríguez, Gonzalo Lavalle, Teodoro Terán, hijo, Felipe Sánchez, Luis Hernández, Delfino Carballo, Casildo V. Carballo, Tomás Pérez, Manuel Merino, Filomeno Lara, Enrique Sánchez, Pedro G. Dorantes, Manuel Terán.

EL ACUSADO ANTE EL SR. PROCURADOR.

En la Procuraduría General de Justicia nos confirmaron ayer la noticia que por la vía telegráfica se recibió antier en esta capital, relativa á que personas visibles de Misantla y el Agente del Ministerio Público en Veracruz, habían ratificado al señor Procurador los hechos denunciados por el señor licenciado Ramón Prida.

Dos son las personas de Misantla que suscriben el telegrama recibido por el señor licenciado Castelazo, y el hecho de haber telegrafiado en el mismo sentido el Agente del Ministerio Público citado, da mayor peso á sus palabras.

El mismo Jefe Político señalado como culpable, deseando sincerarse de los cargos que se le hacen, se presentó ya al señor Procurador y le mostró un certificado de las diligencias practicadas por el Juez de Paz de Misantla, en las cuales aparece que ocho hombres desarmados detuvieron á dos bandoleros, les quitaron los rifles y las bombas de dinamita, que llevaban y los entregaron en seguida á los rurales. Los bandoleros, ya desarmados, ya en poder de los rurales, trataron de fugarse y pagaron con la vida su inoportuna tentativa.

LA ORDEN DE APREHENSION.

El señor Procurador, en vista de estas curiosas diligencias, dictó orden de prisión contra el Jefe Político, que trataba de justificarse con ellas trascribiendo su auto de arresto á la policía reservada para su cumplimiento.

Por tratarse de asesinatos cometidos al parecer por cuestiones electorales, el Jefe Político de Misantla será enviado á Veracruz, á disposición del Juez de Distrito de aquel puerto.

A APREHENSION.

La aprehensión del señor Eugenio L. Martínez, que como decíamos fué ordenada por el señor Procurador, se logró hasta las siete de la noche, en el alojamiento que había tomado en el Hotel Juárez.

Se sabe que en la tarde se recibió por las autoridades de esta ciudad un exhorto telegráfico en el que las autoridades de Veracruz solicitan la aprehensión del acusado.

El señor Inspector General de Policía, cumplimentando el referido exhorto, comisionó al segundo jefe de las Comisiones de Seguridad para que llevara á cabo la aprehensión.

El señor Martínez se sorprendió al saber que iba á ser aprehendido después de la conversación que había tenido con el señor Procurador, pero sin embargo, no opuso resistencia alguna, acompañando á los agentes que lo aprehendieron á la Inspección General, en donde quedó anoche rigurosamente incomunicado.

El señor Martínez vestía correcto traje de casimir claro rayado, y dice que está tranquilo respecto á las acusaciones que se le imputan.

LAS ULTIMAS INUNDACIONES

PERDURA UNA HONDA IMPRESION DE HORROR Y DE PIEDAD

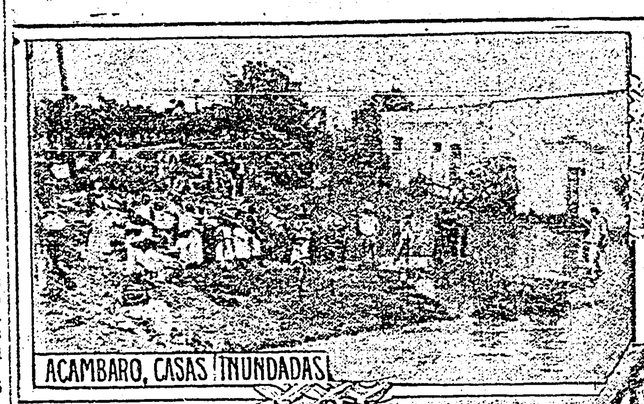

ACAMBARO, CASAS INUNDADAS.

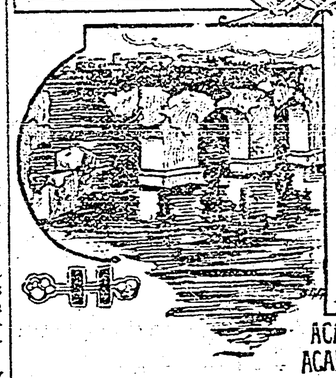

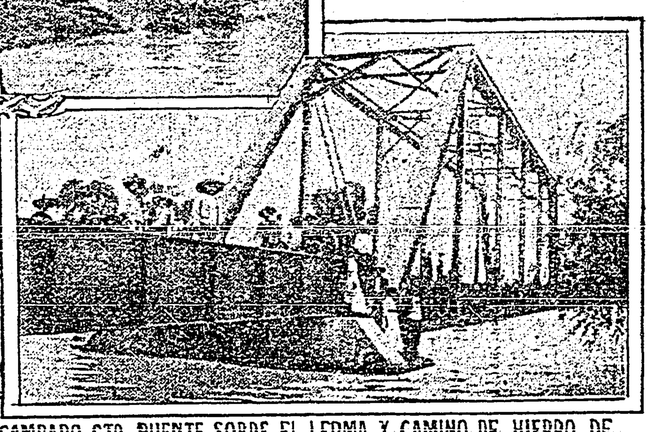

ACAMBARO, GTO. PUENTE SOBRE EL LERMA Y CAMINO DE HIERRO DE ACAMBARO A GONZALEZ. FOTS. PARA "EL IMPARCIAL"

Telegrama especial.

QUERETARO, Julio 20.

De paso para el Norte pude recoger en esta ciudad algunos informes sobre las últimas terribles inundaciones registradas aquí y en Guanajuato. Aun perdura una honda impresión de horror y de piedad por las desgracias habidas, no obstante que no se conoce todavía exactamente la magnitud del desastre ocurrido en El Bajío, ni el número de muertos que produjo la creciente en Celaya y Acámbaro. Se asegura que mucha gente, el día de los sucesos, se negó á salir de sus casas á pesar de los avisos que enviaron las autoridades. Cuando los vecinos intentaron abandonar sus habitaciones ya era tarde, y ante la imposibilidad de huir, muchas familias quedaron muertas bajo los escombros de las casas que se desplomaron al embate de las aguas.

Dichas casas, construídas de adobe en su mayoría, no pudieron soportar la acción de la corriente y fueron arrastradas.

SE TEME UNA EPIDEMIA.

La atmósfera de Celaya está llena de miasmas. La gente no se atreve á levantar los escombros, temerosa de que se desarrolle una epidemia. La miseria se cierne por todo ese rumbo, cuyo aspecto es indescriptible.

En la comarca que comprende Apaseo é Irapuato, todas las grandes cosechas que se esperaba levantar este año se han perdido. Los inmensos plantíos de ajo y chile, fueron arrasados; el ganado quedó muerto en cantidad enorme y los pequeños terratenientes se encuentran en la desgracia, viéndose el lastimoso espectáculo de que las gentes anden sin ropa alguna, con tristes semblantes en que revelan sus penalidades y los horrores porque han pasado. Las autoridades son acosadas diariamente por muchedumbres de necesitados que no tienen que comer y andan en busca de víveres.

EN QUERETARO.

Querétaro no sufrió mucho. Solamente la región que comprende La Griega y Viborillas quedó inundada, resistiendo las pérdidas los grandes terratenientes. La ciudad, en su parte baja, fué inundada por el desbordamiento del río, pero la junta de socorros y la "Cruz Roja" atendieron desde luego á los damnificados.

Con tal motivo entrevisté á la señorita doña Luisa Díaz, presidenta de la "Cruz Roja", quien me declaró que toda la buena sociedad queretana se prestó á auxiliar á los perjudicados. Los pasajeros pobres, que quedaron aquí por la interrupción de tráfico y que eran cerca de cuatrocientos, tuvieron alimentos durante trece días, dándoseles, además, ropa, abrigos, dinero y los gastos de viaje para que retornaran á sus hogares. Las señoritas de la mejor sociedad atendieron amablemente á los damnificados.

El tráfico de trenes aún es irregular, á consecuencia de las inundaciones.

F. Ramírez de Aguilar, Enviado Esp.

Telegrama especial.

GUANAJUATO, Julio 20.

Anoche regresó el señor gobernador, licenciado Lizardi, con las comisiones que lo acompañaron á distribuir dinero y ropa á los damnificados de las inundaciones de El Bajío. El señor Lizardi fué bien recibido en todos los puntos que visitó. Por cuantos medios tiene á su alcance, el gobierno sigue arbitrando fondos para auxilio de las víctimas.

EL CORRESPONSAL.

Correspondencia especial.

SALAMANCA, Gto., Julio 19.

Ha vuelto el señor gobernador del Estado, como lo ofreció, después de estar en Celaya y repartir auxilios á los damnificados en aquella ciudad.

Acompañan al señor Lizardi las señoritas profesoras de Guanajuato que han venido distribuyendo ropa entre los necesitados.

Parece que en Celaya, al llegar el señor gobernador, se quiso hacer una especie de mitin político, hostil. El asunto se pudo evitar debido al señor jefe político que lo supo á tiempo y logró que no hubiera tal nota discordante.

Hoy serán distribuídos mil pesos más entre las víctimas de la inundación en esta ciudad y que facilitará el referido señor gobernador, del fondo de socorros de la junta de Guanajuato.

EL CORRESPONSAL.

MIL PESOS DE ROPA PARA LOS DAMNIFICADOS DE SALAMANCA

Telegrama especial.

SALAMANCA, Gto., Julio 17.

La simpática agrupación de Caridad que se formó en la capital del Estado, para colectar fondos, á fin de socorrer á los damnificados por la última inundación, arribó ayer aquí, trayendo varias cajas que contenían más de mil piezas de ropa, las cuales fueron repartidas ya entre los necesitados.

EL TREN ESPECIAL

En el carro especial en que venía la Comisión referida, se destacaba la inscripción siguiente: "Para los Inundados de Salamanca," y lo mismo se leía en el listón que cruzaba el pecho de las señoritas profesoras María Luisa Diosdado, Lucía y Consuelo Mendieta, Piedad Rangel, Angela Rodríguez, Aurora Alcocer, María Ahedo, Josefina Ortega, á quienes acompañaban el señor Juan Diosdado y su esposa, llegando todas estas personas con el contingente de caridad referido.

El vecindario de esta ciudad recibió con las atenciones debidas á tan filantrópicas damas, agradeciendo sinceramente los socorros que trajeron.

En el mismo tren siguió su viaje el Gobernador señor Lizardi, para Celaya, con objeto de auxiliar á los damnificados en la inundación de aquella ciudad.

EL CORRESPONSAL.

SUSCRIPCION ABIERTA PARA SOCORRER A LOS DAMNIFICADOS DE QUERETARO POR LAS ULTIMAS INUNDACIONES.

Suma anterior, $925.50. Señores Marín y Arriaga, lo recaudado entre los empleados de la Cía. Empacadora Nacional, $22.70; José de la Luz Blanco, $5.00; Teresa Moreno y Josefa López, $0.50; B. M., $1.00; Miguel Olvera, $5.00; José M. Almazán, $5.00; Alfonso M. Chávez, $5.00; Guillermo M. Arriola, $10.00; José Martín Unamono, $10.00; Amado Díaz, de Metepec, $16.00; Francisco Díaz, $1.00; señora Elena Canalizo viuda de Bulnes, $10.00; Simón López Muñoz, $1.00; José Mosqueda, $5.00; Empleados de las Líneas Nacionales, $61.25; Manuel Hermández, $5.00; U., desconocido, $5.00; Raheca Flores, $0.20; Inés S. de Legorda, $0.50; C. Lojero, $1.00; S. Augayo, $2.00; Francisco Baquedano y señorita Mercedes Baquedano, $5.00. Suma $1,102.65. Sigue abierta la suscripción.

Las personas que se dignen contribuir con su óbolo, se servirán enviarlo al despacho del señor don Salvador Domínguez, Tesorero de la Junta de Socorros: 4a. calle de San Agustín No. 169, de esta capital; á "El Gran Oriental," Portal de las Flores No. 29; á "La Abeja," 1a. de Flamencos No. 11, ó á "El Zafiro," 6a. de Santo Domingo No. 73.

El Obolo de los Pobres

Del Campamento de La Loma nos remite el señor L. M. Alvarado la suma de $6.00, reunida por los trabajadores del departamento de Tanques de Regularización de las Obras de Provisión de Aguas Potables de México, para ayuda de las familias que han sido víctimas de las últimas inundaciones.

Pequeño es el óbolo; pero no por eso menos noble y meritorio que los otros. Viene de hombres que ganan exiguos jornales y que, al contribuir con él para el alivio de las necesidades ajenas, parten, materialmente, su propio pan con sus hermanos.

Por merecerlo publicamos á continuación la lista de los donantes:

Señores Luis M. Alvarado, $1.02; Nemesio G. Padilla, $1.00; Carlos Antúnez, $0.75; Jesús Guerrero $0.50; Jesús Angeles, $0.25; Florencio Reyes, $0.25; Tomás Salas, $0.25; Modesto Hernández, $0.25; José García, $0.25; Dimas Hota, $0.25; Tiburcio Duarte, $0.25; Desiderio Hernández, $0.12; Santos Hernández, $0.12; Ignacio Naranjo, $0.12; Vicente García, $0.12; Cirilo Díaz, $0.10; Joaquín Zayago, $0.10; Victoriano Flores, $0.10; Melitón Badillo, $0.10; Martín Hernández, $0.05; Silvestre Velázquez, $0.05.—Suma, $6.00.

La Aprehensión del Sr. Piña

En nuestra edición de ayer publicamos la noticia de que el señor Juez 2o. de Distrito había dictado orden de aprehensión en contra del señor Pedro Piña M., por haber dirigido varias cartas á Pascual Orozco.

Con tal motivo el señor Piña se dirige á nosotros y nos manifiesta, que habiendo llegado á poder del señor Juez 2o. de Distrito una carta que dirigió á Orozco con fecha 31 de Enero y habiéndose creído que dicha carta se relacionaba con la revolución orozquista, fué detenido para las averiguaciones del caso; pero que al convencerse el citado funcionario de su inocencia, lo mandó poner en absoluta libertad, sin que su reputación como soldado leal, sufriera en lo más mínimo. El señor Peña agrega que fué aprehendido en los momentos en que acababa de regresar de los Estados Unidos, á donde fué á desempeñar una comisión de confianza del señor Presidente de la República, cuya comisión mucho lo honra.

—Habiendo comprobado la señora María Zepeda, viuda del Capitán 2o. del 15o. Batallón, Fernando Mocito, muerto en acción de guerra el 23 de Mayo último, el derecho que tiene á la pensión militar que le corresponde, se expide á dicha señora la patente respectiva, con la asignación anual de $722.70 cs.

La Alcancía "CANASTITA"

CON REGISTRO.

No es un juguete, sino un artículo bonito, útil y durable. Su acabado es completo en cobre bruñido. La cerradura es sencilla y distinta de cualquiera otra alcancía. Se registra en la tapa cada décimo depositado. Cuando Ud. haya depositado 5 pesos, la alcancía se abrirá por sí sola y el décimo que sigue vuelve á cerrarla, hasta que tenga diez pesos. Así es que al llegar á cada múltiple de cinco pesos, la alcancía se abre, teniendo capacidad para $30.00 en décimos. Hasta la fecha hay 96,000 de las "CANASTITA" en uso. El precio de esta alcancía es de $2.37, (más $0.12 para porte). Se remite "LA CANASTITA" por correo, al recibir la suma de $2.49, ó por cobrar, con el previo envío de $0.50, como abono y para garantizar los gastos.

A. A. ACOSTA, Av. San Francisco No. 16, México, D. F. ó Apartado 1302.

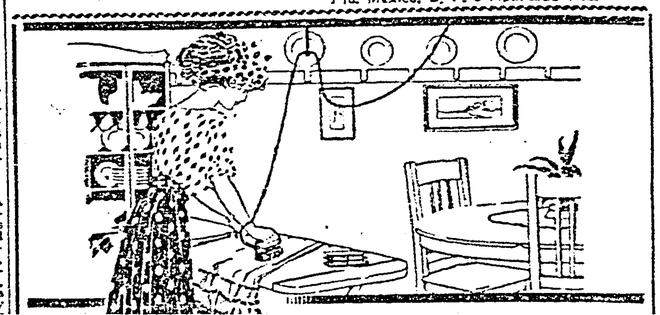

Cuando se es sorprendido por una tempestad y las ropas necesitan ser planchadas, no es forzoso llevarlas á la cocina ó á la lavandería, pues uno mismo puede hacerlo en su cuarto con

UNA PLANCHA ELECTRICA

Toda ama de casa, NO IMPORTA EL NUMERO DE CRIADAS QUE TENGA, debe tener una Plancha Eléctrica para su propio uso en casos especiales como éste.

Pida una á prueba por 15 días.

De venta en nuestros salones de exposición.

COMPAÑIA MEXICANA DE LUZ Y FUERZA MOTRIZ, S. A.

Esq. 5 de Mayo é Isabel la Católica.

Apartado 400. Teléfonos: Eric. 851. Méx. 777.

HARRO HARRSEN, Gerente General. MEXICO, D. F. JAMES CARSON, Agente de Contratos.

"EL IMPORTADOR"

El Establecimiento Mercantil de Sastrería que deja siempre complacido á su clientela: por la calidad de sus Telas y Materiales, por su inimitable Mano de Obra, por sus precios MAS BAJOS que ninguna otra casa.

Nuestra casa lleva la calidad de la ropa, sacándola de lo ordinario y colocándola en categoría excepcional. El tipo de nuestro corte es el más esmerado en toda la ciudad, Empleamos la hechura más elegante y damos á nuestros trajes un aspecto exclusivo.

RECOMENDAMOS LOS MODELOS SIGUIENTES:

MODELO "DANDY" Traje de saco, forma recta semientallado, con solapa redonda y tres botones. Chaleco recto. Pantalón, de elegante forma, en casimir pura lana, dibujo inglés. $19.50. En casimir más fino, $25.00. En legítimo casimir francés, $35.00, En casimir extra Vicuña $45.00.

MODELO "SMART" Saco cruzado, espalda recta, solapa larga, dos ó tres botones. Chaleco recto de elegante hechura. Pantalón, corte Ultimo Estilo. En casimir pura lana, dibujo inglés, $21.50; en casimir más fino, forros extras $28.00; en legítimo casimir francés, forros satín, $40.00; en casimir extra Vicuña, $50.00

RECUERDESE QUE A NUESTRA CASA SE VIENE SIEMPRE EN BUSCA DE LA MEJOR ROPA QUE HACE PARA CABALLEROS.

"EL IMPORTADOR" 5a. DE CAPUCHINAS Y OCAMPO MEXICO, D. F.

PIDASE NUESTRO CATALOGO DE ARTICULOS PARA CABALLEROS.